Ayuntamiento de Torrelaguna

Por la presente **LE NOTIFICO,** que con esta fecha, el Sr. Alcalde ha dictado la resolución que a continuación le transcribo:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo **MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023, a las 17:00 horas, SESION EXTRAORDINARIA** en la que se tratarán los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

2.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR DE TORRELAGUNA CONTRA LA TRAMITACION DE LA LEY DE AMNISTIA.

2º.- Notifíquese a los miembros del órgano colegiado para que concurran a la sesión, o en caso de no poder asistir por justa causa, se sirvan comunicarlo a esta Alcaldía, con anterioridad oportuna, cual corresponde.

3º.- Expóngase en el tablón de anuncios.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de la Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

Torrelaguna a la fecha de la firma
La Secretaria

SRES . CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA (MADRID)